



## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-375012	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE HARBEY HURTADO GUERRERO, HERNAN ALONSO RAMIREZ HURTADO Y LEASING CORFICOLOMBIANA S.A.	CASA BRITANICA S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2018-9826	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO JESUS SUAREZ VIDES	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-396745	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACQUELINE RUBIANO SATIZABAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y LOGYTECH MOBILE S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-396745	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACQUELINE RUBIANO SATIZABAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y LOGYTECH MOBILE S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-375016	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM HURTADO GUERRERO Y LEASING CORFICOLOMBIANA S.A.	CASA BRITANICA S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO





## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

2017-429373	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROCIO MARINA MERIÑO JIMENO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-391607	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO LEON ARROYAVE ARBOLEDA	EXPERIAN COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-418411	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YAZMIN LILIANA ANGARITA NIETO	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-416357	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIA MARITZA CELIS BARACALDO	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-24537	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA MARIA ROJAS FRANCO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.





### SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

2018-51274	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIAN JOHANA GONZALEZ RODRIGUEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-63337	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL OVIDIO DAVILA ROSERO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-22759	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN PABLO SALAMANCA CORREDOR	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-17144	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS CECILIA OSSA ALVAREZ	GLOBAL CENTER ILEC S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-63439	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIA TATIANA SANABRIA DURAN	TICKET FAST S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.





### SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

2018-59239	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NANCY LILIANA VANEGAS GONZALEZ	IVAN BOTERO GOMEZ S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-22976	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DOLLY MILENA GORDILLO CABALLERO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-11208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS OMAIRA GOMEZ RODRIGUEZ	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-56956	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO GALVIS GALVIS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-18213	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME ALBEIRO CORTINA CASTILLO	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-65164	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFONSO SUTA RAMIREZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391





### SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

						del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-54206	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS CAMARGO ESPITIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-28561	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO ANDRES GOMEZ ROMERO	ENSAMBLADORA DE VEHICULOS ELECTRICOS S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-23468	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNANDO PRADA TAPIA	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-56913	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO CARBONELL SARRIA Y NATHALIA JIMENEZ BARA	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-59586	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDGAR GARCIA BELTRAN	STF GROUP S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.





## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

2018-61981	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MALLERLY CAROLINA AVILA FORERO	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-63499	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ELIECER MANRIQUE VILLANUEVA	TICKET FAST S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-16900	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	I.P.S. SALUD PLENA LTDA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-62646	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR FERNANDO BARRETO CUERVO	SINGULAR COMUNICACIONES S.A. SINGULARCOM S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-32223	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID PULIDO VELASCO	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.





### SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

2018-16819	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SOLANLLY GOMEZ GARCIA	MARVAL S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2018-15217	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO DONADO CORREA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-55525	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA LILIANA MOSQUERA MARTINEZ	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.SHODECOL S.A.S	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-21244	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANTIAGO RIVERA MARIN	GOLDEN BRIDGE CORP S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-47801	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA LUCIA ROCHA LARGO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.





### SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

2018-50865	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH ELENA MORENO MORALES	MEDICAL CARD COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014 – 9077	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KARTON S.A.S.	IMCOMELEC INGENIEROS LTDA	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2017 – 319479	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. Y OTRO	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 77055	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PATRICIA GUTIERREZ CARVAJAL	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 73777	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TULIO ENRIQUE LUGO MORA	CHEVYPLAN S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN



## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

2018 – 70419	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA CELY CHIQUILLO	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 76350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MABEL CAROLINA ROA RAMOS	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 84260	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES CADAVID RESTREPO	LATAM AIRLINES GROUPS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 75170	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TOMAS VESELY	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2014 – 36803	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LDS INGENIERIA Y GESTION LTDA	AUTOGERMANA S.A.	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN



## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

# GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR FIJACIÓN EN LISTA No. 050

#### TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017 – 144693	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO CANARIAS	BARAJAS CONSTRUTORA S.A. Y OTRO	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2016 – 282398	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR ISAZA Y OTROS	BEMSA S.A. Y OTRO	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2016 – 76860	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS DARIO LOPEZ CASELLA	LINIO COLOMBIA S.A.S. Y OTRO	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
20172-51022	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	NUMIXX S.A.S	NUMIX LTDA	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al púbico en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 16 DE MARZO DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 16 DE MARZO DE 2018 a las 4:30 p.m.

### GERMAN GALVIS RAMIREZ Secretario Ad Hoc

